



Tultitlán  
2019-2021



"2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2019-2021.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las nueve horas del día cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2019-2021, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal ubicado en Plaza Hidalgo número 1, colonia Centro, presidida por la Licenciada Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento en representación de la Presidenta Municipal Constitucional Licenciada Elena García Martínez, Presidenta de la Comisión, y dió la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2019-2021, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

Agradeció la presencia de Alan Guarneros Ángeles Cuarto Regidor; C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Andrés Sosa Menera, Sindico Municipal; Lic. Alberto Martínez Miranda, Contralor Municipal; Humberto Pineda López, Consejero Jurídico; Berenice Castro Fernández representante de la Tesorero Municipal; M.V.Z. Mario Pontón Zuñiga, Director de Servicios Públicos; Profr. Efrén Salas Yáñez, Director de Educación, Cultura y Turismo; Lic. Julio César Cataño Ramírez, Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil; Julio Daniel Cervantes Pérez, Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud; María del Rocío Monroy Rosado del Instituto Municipal para la Protección de la Mujer; Lic. Ángel Armando Guerra Flores representante del Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (APAST); Rosa María García Guerra, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; Francisco Javier Valencia Rosas, Defensor Municipal de los Derechos Humanos de Tultitlán; Claudia Velázquez Rojas representante del Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán; Sara Oralía Díaz Celis, representante de la Directora de Administración; Aline Méndez Rodríguez, representante del Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; José Arturo Rodríguez Ortiz, Gerente de Seguridad Industrial de "La Cazadora S.A. de C.V." y para dar inicio a ésta sesión, solicitó al Secretario Técnico de ésta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal para la realización de ésta sesión.



Tultitlán  
2019-2021



"2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

## 1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia, un Regidor y dieciocho Titulares de Área o sus representantes, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

La Secretaria del Ayuntamiento solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

## 2.- LECTURA DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo Orden del día, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión, por lo que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, elaborado por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (APAST).
4. Punto de acuerdo donde el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México presenta a ésta Comisión para su autorización, la actualización de la totalidad de sus Cédulas de



Tultitlán  
2019-2021



**"2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"**

Trámites y Servicios y su publicación en el Registro Municipal de Trámites y Servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx).

5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión al Cabildo así como a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio en el formato 3 RAMIDR, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Tultitlán, elaborado por la Secretaria del Ayuntamiento y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México.

6. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión para su aprobación y remisión al Cabildo, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2020 y la Agenda Regulatoria acorde al mismo de la Secretaria del Ayuntamiento y de la Dirección de Servicios Públicos, con los Análisis de Impacto Regulatorio de Exención respectivos.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la sesión.

Se informó a la Secretaria de Ayuntamiento que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto.

**3.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL REPORTE TRIMESTRAL EN EL FORMATO 2RTAPA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, ELABORADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN MÉXICO (APAST).**



Tultitlán  
2019-2021



**"2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracciones III y IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, ésta Comisión tiene la responsabilidad de recibir y analizar los informes de avance programático de mejora regulatoria, por lo que se presentan para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el reporte trimestral en el formato 2RTAPA, correspondientes al cuarto trimestre del año en curso, elaborados por el Organismo APAST.

Se preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con diecisiete votos a favor y una abstención del Defensor Municipal de Derechos Humanos se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Secretaria del Ayuntamiento indicó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden día.

**4.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN MÉXICO PRESENTA A ÉSTA COMISIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE SUS CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y SU PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL APARTADO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PÁGINA OFICIAL WWW. TULTITLÁN.GOB.MX.**

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en sus artículos 57, 58 y 59 establece que los ayuntamientos crearán un registro municipal de trámites en el que se inscribirá el catálogo de trámites y servicios. La operación del registro municipales estará a cargo de la comisión municipal.



Tultitlán  
2019-2021



**“2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”**

El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Estatal y los Municipales, será de la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes.

Los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet.

Se preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

El Defensor Municipal de los Derechos Humano manifestó: Que se encuentra preocupado sobre la falta de Análisis de Impacto Regulatorio de las Cédulas del Organismo. Pregunta el motivo de volver a hacer las Cédulas.

El Secretario Técnico refiere que el Análisis de Impacto Regulatorio se presentó en octubre del 2018 cuando se elaboró el Programa de Mejora Regulatoria en ejecución.

El representante del Organismo APAST manifestó que las Cédulas se actualizaron debido a que se actualizo el Reglamento Interno de dicho Organismo.

Nuevamente en uso de la voz el Defensor Municipal de Derechos Humanos refiere que el Reglamento Interno de APAST también está sujeto al requisito del Análisis de Impacto Regulatorio.

El Contralor Municipal sugiere revisión constante de todas la Cédulas de todas las áreas para establecer objetivos y metas precisas en busca de la armonización administrativa.

La representante de la Tesorería Municipal expone la importancia de homologar criterios para fomentar la cultura de la recaudación, propone celebrar reuniones de trabajo.

El Director de Seguridad Ciudadana sugiere que el portal de trámites y servicios en línea tenga candados de seguridad para evitar actos indebidos.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por dieciséis votos a favor y dos en contra, del Defensor Municipal de los Derechos Humanos y del Director de Desarrollo Económico se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Secretaria del Ayuntamiento indicó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden día.



Tultitlán  
2019-2021



“2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”

**5.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN AL CABILDO ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO EN EL FORMATO 3 RAMIDR, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ELABORADO POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN MÉXICO.**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, ésta Comisión tiene la responsabilidad de recibir y analizar el Reporte o Informe Anual de avance programático de mejora regulatoria 2019, elaborados por la Secretaria del Ayuntamiento y el Organismo APAST con cumplimiento del 100% en ambos casos; reporte que deberá ser informado al Cabildo y a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por diecisiete votos a favor y una abstención del Defensor Municipal de los Derechos Humanos, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Secretaria del Ayuntamiento indicó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden día.

**6.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN AL CABILDO, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2020 Y LA AGENDA REGULATORIA ACORDE AL MISMO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CON LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE EXENCIÓN RESPECTIVOS.**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción II de la citada Ley de la materia, ésta Comisión tiene la responsabilidad de aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2020 el cual prevé, por primera vez en nuestro municipio la implementación del Gobierno Digital, a efecto de que la ciudadanía pueda realizar en línea 27 trámites y servicios de diversas dependencias de



Tultitlán  
2019-2021



**“2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”**

la Administración Pública Municipal. Asimismo se solicita el dictamen favorable de las Agendas Regulatorias de la Secretaria del Ayuntamiento y la Dirección de Servicios Públicos, consistentes en el Bando Municipal 2020 y un Reglamento en materia de panteones, respectivamente, con sus respectivos formatos de exención.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?  
No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sirvase manifestarlo levantando la mano.

Por diecisiete de votos a favor y la abstención del Defensor Municipal de los Derechos Humanos, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Secretaria del Ayuntamiento indicó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden día.

## 7.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Contralor Municipal apoya la propuesta de realizar reuniones de trabajo con la Tesorería Municipal y todas las Áreas de la Administración para armonizar criterios.

El Consejero Jurídico sugiere que se tenga especial cuidado en los Traslados de Dominio y su tramitación en línea para prevenir conductas delictivas en esa materia. Asimismo sugiere revisión de la Cédula del levantamiento topográfico del Organismo APAST.

El Defensor Municipal de los Derechos Humanos solicita circulares de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. El Secretario Técnico refiere que existe coordinación con dicha dependencia estatal mediante correos electrónicos.

El representante de sector empresarial porpone la posibilidad del pago anticipado del predio.

La representante de Tesorería Municipal refiere que en enero el trámite y pagos se podrán hacer por internet y que debido a que es necesario esperar la publicación de la Ley de Ingresos del Estado de México no es posible anticipar los pagos.

El Consejero Jurídico expone que solo las autoridades pueden imponer multas por lo que no es legal delegar esa facultad a empresas particulares.

Siendo todos los asuntos tratados, la Secretaria del Ayuntamiento indicó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden día.



Tultitlán  
2019-2021



"2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

## 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico.- El desahogo del punto ocho del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento procedió a la clausura de la sesión. "Siendo la diez horas con cincuenta y dos minutos del día cuatro de noviembre del año 2019, se concluye la Cuarta Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2019-2021, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".



LIC. ANAY BELTRÁN REYES.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



ALAN GUARNEROS ANGELES.  
CUARTO REGIDOR.



C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.  
SECRETARIO TÉCNICO.



Tultitlán  
2019-2021



**“2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”**

ANDRÉS SOSA MENERA.  
SINDICO MUNICIPAL.

LIC. ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA.  
CONTRALOR MUNICIPAL.

BERENICE CASTRO FERNÁNDEZ.  
REPRESENTANTE DE LA TESORERO MUNICIPAL.



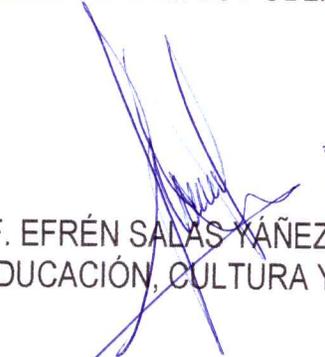
Tultitlán  
2019-2021



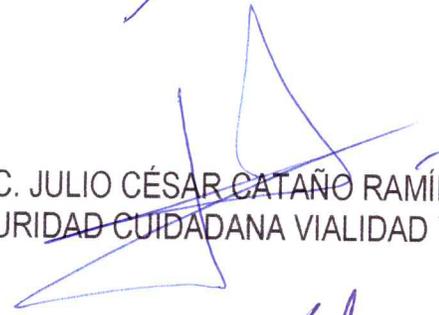
**“2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”**



M.V.Z. MARIO PONTÓN ZUÑIGA.  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.



PROF. EFRÉN SALAS YAÑEZ  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.



LIC. JULIO CÉSAR CATAÑO RAMÍREZ.  
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIDADADANA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.



JULIO DANIEL CERVANTES PÉREZ.  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.



Tultitlán  
2019-2021



**“2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”**

MARÍA DEL ROCÍO MONROY ROSADO.  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA MUJER DE  
TULTITLÁN.

ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA.  
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE TULTITLÁN.

FRANCISCO JAVIER VALENCIA ROSAS.  
DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TULTITLÁN.



Tultitlán  
2019-2021



**“2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”**

Handwritten initials in blue ink, possibly 'AP'.

CLAUDIA VELÁZQUEZ ROJAS.  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE  
TULTITLÁN.

LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES.  
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TULTITLÁN MÉXICO.

LIC. SARA ORALIA DÍAZ CELIS.  
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.



Tultitlán  
2019-2021



**“2019 Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”**

ALINE MÉNDEZ RODRIGUEZ.  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ARTURO RODRIGUEZ ORTIZ.  
GERENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA “CAZADORA S.A. DE C.V.”